

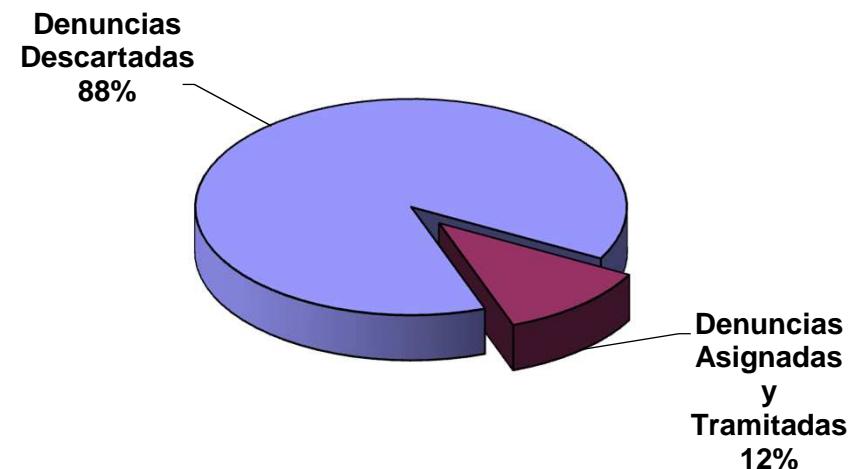


**JULIO DE 2016**

De acuerdo al Decreto No 083-DDRH del 5 de abril de 2006, la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana (DNDC) de la Contraloría General de la República tiene como responsabilidad la recepción, el análisis, la distribución y el seguimiento de las denuncias que presenten los ciudadanos relacionadas con el uso de los bienes y fondos del Estado.

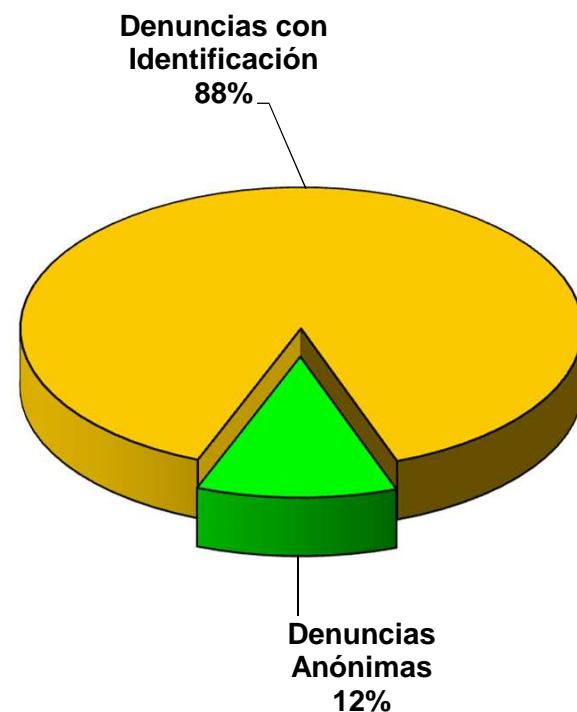
**De 52 denuncias recibidas en julio de 2016, se han descartado 46 denuncias, esto luego de ser evaluadas y que se realizaran las respectivas orientaciones a los ciudadanos para canalizar sus inconformidades.**

**Las 6 restante son denuncias que se le abrió sus respectivas investigaciones en las entidades correspondientes.**





Con relación a estas 52 denuncias recibidas, tenemos que 6 denuncias se hicieron de manera anónima y 46 denuncias se hicieron con identificación por parte del denunciante.

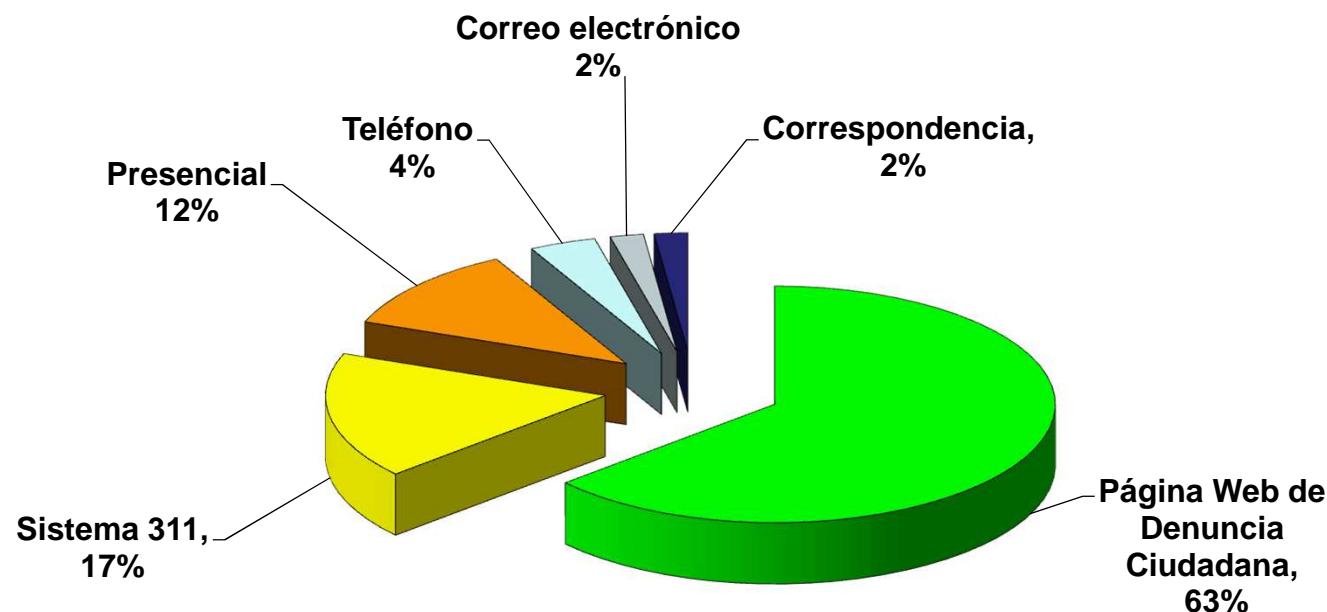


# Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

## Contraloría General de la República



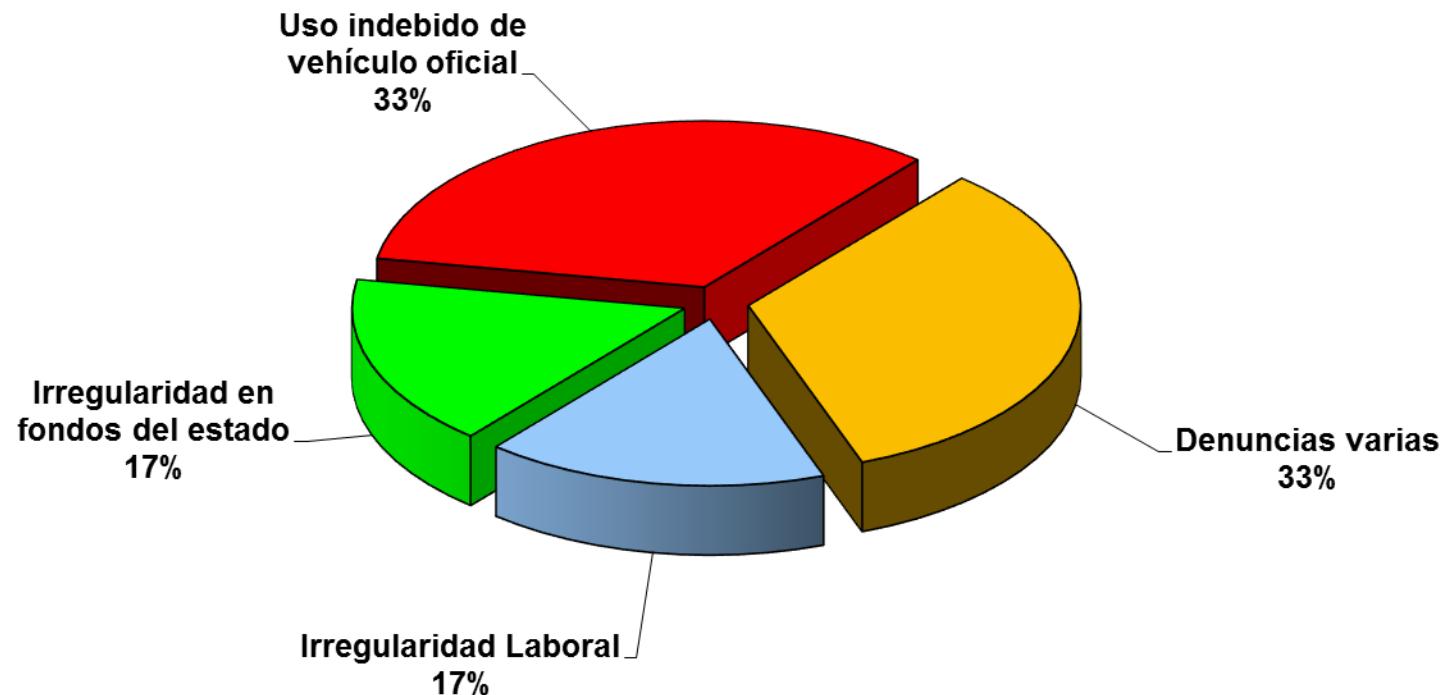
La Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana, recibió y atendió en julio de 2016 un total de 52 denuncias, por las siguientes vías:





De las 52 denuncias recibidas en el mes de julio 2016, solamente se le abrieron expediente para investigación a 6 denuncias, las cuales se clasifican así:

### Tipos de Denuncias





Del total de las denuncias recibidas en el mes de julio de 2016, 46 denuncias fueron descartadas (previa evaluación). Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:





Los expedientes cerrados y concluidos durante el mes de julio de 2016 fueron 16, los cuales se detallan a continuación:

